REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA DE FAMILIA

Bogotá, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO de GINNA CAROLINA CORTÉS ORTEGÓN contra JOHN SEBASTIÁN GUTIÉRREZ ARÉVALO (Ap. Sentencia) 014-2021-00269-01.

Previo a continuar con el trámite pertinente, por secretaría, requiérase a la Defensora de Familia adscrita al Juzgado Catorce de Familia de Bogotá, para que precise cuál es la providencia sobre la que formula desistimiento del recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE

Jahnmin

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado